



MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVI - N° 139
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

COSQUIN. El Juez de 1º Instancia y 2º Nom. en lo C.C.C. y Flia. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Azarian Dadour y Sarhatian o Sahratian, Agabia o Agabian en los autos caratulados AZARIAN, DADOUR – SARHATIAN O SAHRATIAN, AGABIA O AGABIAN – Declaratoria de Herederos Expte. 8769165" para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cosquin, 21.04.2020. Fdo. Francisco Martos. Juez. Mariana Juarez. Secretario

1 día - N° 258526 - \$ 163,76 - 17/06/2020 - BOE

La Jueza Civ. Com. Conc. Y Flia. de la Cdad. de Deán Funes, Sec. N°2 en los autos caratulados "TOLOZA, ANTONIO VENANCIO – CAMPOS, CARMEN IRENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 8292618"; Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 13/03/2020 Fdo. Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto – Juez – Dra. María Elvira Casal de Sanzano - Secretaria.-

1 día - N° 259551 - \$ 179,13 - 17/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 34º nominación en lo civil y comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "MUHN, RAUL JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - N° 8993436, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAUL JOSE MUHN DNI N° 6.280.554, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 260613 - \$ 129,84 - 17/06/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst. y 40º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZAPATA,

JUAN ARTURO - Declaratoria de Herederos Exp. N° 9064165 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.) Dése intervención al Ministerio Fiscal Cba.,29/05/2020. TEXTO FIRMADO DIGITALMENTE: ANGIULA Carina Andrea-MAYDA Alberto Julio.

1 día - N° 259783 - \$ 260,75 - 17/06/2020 - BOE

El Juez de JUZG 1A INST CIV COM 49A NOM-SEC, CITA Y EMPLAZA a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante HUGO ARMANDO CHAMBRET, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos caratulados "CHAMBRET, HUGO ARMANDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8886586, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Agustín Ruiz Orrico, Juez –Córdoba, 27/05/2020.-

1 día - N° 260011 - \$ 130,90 - 17/06/2020 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Capital; cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON ADOLFO VAREA, DNI: 6.488.035; en autos Caratulados " VAREA RAMON ADOLFO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 9051159"; y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.- Córdoba, 29 de Mayo de 2020.-Lopez Ana Laura Tatiana (Secretaria Letrada)- Fontana Maria de las Mercedes - Juez-

1 día - N° 260220 - \$ 215,70 - 17/06/2020 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Sec. N° 3, en autos caratulados "BOSCARO SUSANA BEATRIZ LILIANA– DECLARATORIA DE HEREDEROS"; (Expte. 9104756) cita y emplaza a los herederos,

SUMARIO

Declaratorias de Herederos	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Citaciones	Pag. 5
Sumarias	Pag. 18
Usucapiones	Pag. 18

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (Art. 2340 del CCC).- Bell Ville, 05/06/2020. Fdo: Elisa B. Molina Torres - Jueza; Ana Laura Nieva - Secretaria.-

1 día - N° 260479 - \$ 197,68 - 17/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst C. C, Con, y Flia de 1º Inst, La Carlota Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante MORAGUES MIGUEL ANGEL, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos: "MORAGUES MIGUEL ANGEL DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°7997834. Fdo: Muñoz Rubén Juez Nolter Carlos Prosecretario La Carlota, 10 de Junio de 2020 -

1 día - N° 260498 - \$ 161,64 - 17/06/2020 - BOE

La Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Tomas Pedro Chialvo , Secretaria Numero 3 en los autos caratulados " GENNARO, ALCIDES VICTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte N° 9267353" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de la causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.- Dra. Chialvo Tomas Pedro – Juez.- Angeli Silvana – Secretaria.- San Francisco 5 de Junio de 2020.-

1 día - N° 260530 - \$ 188,14 - 17/06/2020 - BOE

HUINCA RENANCO.- El Sr. Juez de 1A. Inst. en lo Civil, Com. y Fam., Sec. Única, de la Ciudad de Huinca Renanco, en los autos caratulados:

"GUZMAN, JUAN CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 9088981", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JUAN CARLOS GUZMAN, DNI 13.048.472, para que dentro de los TREINTA (30) siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por UN (1) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Dése intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFÍQUESE.- Fdo: LESCANO Nora Gilda (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - SAAVEDRA Celeste (PROSECRETARIO/A LETRADO).- HUINCA RENANCO, 05/06/2020.

1 día - N° 260531 - \$ 285,66 - 17/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, Secretaría Nro 1 (ex sec 2) en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Nominación de la Ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, TERESA MORENO DNI 3.884.050, en los autos caratulados "MORENO, TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte Nro. 8956147" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley (Artículo 2340 del Código Civil y Comercial). Ciudad de Villa Carlos Paz.

1 día - N° 260552 - \$ 232,66 - 17/06/2020 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 45º Nom en lo Civ y Com de Córdoba en autos "ROMERO TABARES, FLAVIA PAOLA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6515156. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FLAVIA ROMERO TABARES, para que en el plazo dentro de treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08/11/2018. FDO. VILLAGRA de VIDAL, Raquel-JUEZ DE 1RA. INST.; QUIROGA, Emilio Damián-PROSECRETARIO.

1 día - N° 260562 - \$ 181,25 - 17/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.CCC1ºNom.de Ms. Jz. en los autos caratulados DE ARMA, Gerónima Elba y/o Jerónima Elva Decl.de Herederos " N° 9207999 y su principal " VALVERDE ó VALVERDI, Clemente Martín o Martín - Decl. de Herederos" N° 2136208 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Gerónima Elba y/o Jerónima Elva De Arma para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan

a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCC).FDO.Tonnelli Jose Maria.Juez;Gutierrez Bustamante Maria Jose Secretaria.

1 día - N° 260569 - \$ 238,49 - 17/06/2020 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 45º Nom en lo Civ y Com de Córdoba en autos "CARRIZO, ZULMA EDITH - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte. 8432855. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CARRIZO ZULMA EDITH, para que en el plazo dentro de treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05/03/2020. FDO. SUAREZ, Héctor Daniel -JUEZ DE 1RA. INST.; BERGERO, Carlos Jose -PROSECRETARIO.-

1 día - N° 260588 - \$ 174,89 - 17/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 31ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de VACA, OSCAR ALBERTO D.N.I. N° 7.966.291 y BORNANCINI, MARIA FLORINDA D.N.I. N° 5.240.854 en autos caratulados "VACA, OSCAR ALBERTO – BORNANCINI, MARIA FLORINDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE N° 8551606, para que dentro de los treinta días posteriores al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: NOVAK, Aldo Ramón Santiago (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) CAFURE, Gisela María (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).-

1 día - N° 260590 - \$ 250,68 - 17/06/2020 - BOE

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1º Inst en lo Civil y Com. de La Carlota, Dr. MUÑOZ, Rubén A. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SANCHEZ SEGUNDO y OLMEDO CLEMENTINA MARTINA en autos caratulados: SANCHEZ SEGUNDO -OLMEDO CLEMENTINA MARTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Exp.8820454, para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Muñoz Ruben A. Juez; Viviana Varela, Prosecretaria. Oficina La Carlota, 05/06/2020

1 día - N° 260591 - \$ 181,25 - 17/06/2020 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. - 8º Nom. en lo Civ.y Com de la Ciudad de CORDOBA, en estos autos caratulados "GISBERT JOSE ROBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Expte

9190199" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JOSÉ ROBERTO GISBERT, DNI N° 7.843.100. para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba 08/05/2020. Fdo: Carrasco, Valeria Alejandra (Juez)- Pala, Ana María (Secretaria)

1 día - N° 260592 - \$ 539 - 17/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª. Nom. C.C.C. y Flia de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL AGÜERO, RAUL HECTOR AGUERO O AGÜERO Y ALEJA CELIA GALLARDO, en autos: AGÜERO MIGUEL ANGEL, AGUERO O AGÜERO RAUL HECTOR Y GALLARDO ALEJA CELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE N° 8093033, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial.- FDO:DR. CARLOS FERNANDO MACHADO: JUEZ.- DRA. ILEANA RAMELLO: PROSECRETARIA.- COSQUIN 27-4-2020

1 día - N° 260600 - \$ 224,71 - 17/06/2020 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra Instancia y 2da Nominación, Secretaría Nro. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Sra. MIRTA LILIANA BECERRA D.N.I. 12.630.879, en autos caratulados "BECERRA, MIRTA LILIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 9088991", para que en el término de treinta (30) días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. –art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación– 16 de Marzo de 2020. Fdo. Dra. BENTANCOURT Fernanda (Juez) – Dra. TORASSO Marina Beatriz (Secretaria)

1 día - N° 260615 - \$ 217,29 - 17/06/2020 - BOE

BELL VILLE. Juzgado de 1ºINS.CIVIL.COM. yFLIA,2ºNOM,SEC.Nº4, en los autos caratulados"PAROLA, ANDRES-DECLARATORIA DE HEREDEROS. Exp.1517179";se ha dictado la siguiente resolución:"BELL VILLE, 08/06/2020. Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos de Andrés Parola. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del la causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de

Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados desde la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del Cód.Civ.yCom.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. BOGGIO Noelia Lilianna, PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 260629 - \$ 311,10 - 17/06/2020 - BOE

Río IV, el Sr. Juez en lo Civil y Com de 2da Nom, sec. Nro. 3 en los autos caratulados "LAHORCA MIGUELINA- DECL. DE HEREDEROS – EXPTE. NRO. 9222582", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Lahorca Miguelina, DNI 7.778.438 para que en el término de treinta (30) días corridos – art. 2340 C.C.C. comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley... Fdo: Dra. Bentacourt (juez) -Dra.- Valdez Mercado Secret.-

1 día - N° 260624 - \$ 168 - 17/06/2020 - BOE

Villa María- El Sr. Juez de 1º Inst. 4º Nom. en lo C y C, Conc. y Flia., de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOSNERO RITA NELIDA los autos caratulados: BOSNERO RITA NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N°9145614, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Villa María, 09/06/2020. MENNA Pablo Enrique: Sec

1 día - N° 260625 - \$ 115 - 17/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Trigésimo Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CASTRO, JUAN CARLOS DNI: 8.124.235 en autos caratulados "CASTRO, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 9060678, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Firmado: BUSTOS Carlos Isidro. JUEZ. CERVATO Yanina Roxana. SECRETARIA. CÓRDOBA, 02/06/2020.-

1 día - N° 260634 - \$ 245,38 - 17/06/2020 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civ., Com. y Flia. de 4ºNom., Sec. N° 8, Dra. MAGDALENA PUEYRREDON, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante EDMUNDO DANTE FRATTARI DNI 6.643.208 en autos caratulados:

"Frattari Edmundo Dante – Declaratoria de Herederos", Expte. N° 8988172 para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 05/Junio/2020. Fdo. Elio Leonel Pedernera. Secretario de Juzgado. Magdalena Pueyrredon Juez

1 día - N° 260638 - \$ 198,21 - 17/06/2020 - BOE

RIO TERCERO. La Juez de 1º Inst., 2º Nom., Civil, Com. y Flia., de la ciudad de Río Tercero, sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de SEGUNDO BAUDINO, M.I. N° 2.870.276 y ROSA ROSTAGNO o ROSTAGÑO, DNI. N° 7.672.488, en los autos caratulados: "BAUDINO, SEGUNDO - ROSTAGNO O ROSTAGÑO, ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 9139179", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Texto Firmado digitalmente por: PAVON Mariana Andrea; BORGHI PONS Jéscica Andrea. RÍO TERCERO, 09/06/2020.-

1 día - N° 260640 - \$ 293,61 - 17/06/2020 - BOE

El Juez C y C de 1º I. y 4º N., Sec. 8, Río IV, en autos: "ORTIZ, Margarita – Decl. de Hered." (Expte. 9067445), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Margarita ORTIZ, D.N.I. N° 7.778.588, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. PEDERNERA, Elio – Secretario; Dra. PUEYRREDON Magdalena - Juez. Río Cuarto, 10/06/2020.

1 día - N° 260641 - \$ 149,45 - 17/06/2020 - BOE

EDICTO: El Sr Juez de 1º Inst. y 22º Nom en lo Civil y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GORDILLO CONSTANCIA ISABEL DNI N°17.385.007, en autos caratulados "GORDILLO CONSTANCIA ISABEL DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 9069685" para que dentro de los 30 días siguientes al de su publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley Fdo.: Dra ASRIN PATRICIA JUEZ - DRA CLEMENTE MARIA SECRETARIA.-

1 día - N° 260642 - \$ 178,07 - 17/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C.F.C.,NyJ,P. Juv y Fal-tas de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y

acreedores y a quienes se crean con derecho a la herencia o bienes de la Sra. María Natalia Bianchotti o Bianciotto, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "BIANCHOTTI O BIANCIOTTO, MARIA NATALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 9257648 de fecha 01/06/2020), bajo apercib. de ley. Fdo.: Dr. MARTINEZ DEMO Gonzalo

1 día - N° 260646 - \$ 153,16 - 17/06/2020 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, Sec. N° 12 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes quedados al fallecimiento del causante Arturo Oscar GONZÁLEZ, DNI N° 6.564.037, en los autos caratulados "GONZÁLEZ, Arturo Oscar – Declaratoria de Herederos" (Expte. 8712806) para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo.: Dra. Mariana Martínez, Jueza; Dra. Gabriela Aramburu - Secretaria.-

1 día - N° 260649 - \$ 213,58 - 17/06/2020 - BOE

EL JUZG 1A INST CIV COM 45A NOM-SEC en autos "GOMEZ, Ramon Elmiro - CHAVEZ, Petrona Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expediente n° 4506883) dice: "CORDOBA, 07/02/2020. A fs. 426 vta: atento las constancias de fs. 404/405 téngase a Pablo Edelmiro Gómez y Mariano Gómez, por presentados, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. No surgiendo del Registro de Juicios Universales ni en el Sistema de Administración de Causas, declaratoria del coheredero Sr. Edelmiro Diógenes Gómez DNI 7.967.752; sin perjuicio de las presentaciones efectuadas por los comparecientes a fs.388,390,403,407; no existiendo resolución que declare a sus herederos, corresponde la citación por edictos, a los fines de completar su personalidad. En su mérito, cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del mencionado, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C. de P.C. modif. ley N° 9.135). proveerá lo que por derecho corresponda. A la reanudación del trámite solicitado, estése a lo dispuesto supra. BERGERO, Carlos Jose - PROSECRETARIO/A LETRADO.-"

1 día - N° 260673 - \$ 545,36 - 17/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. Conc. y Fam. de la ciudad de Villa Carlos Paz, Sec. n° 1

(ex.nº2) en los autos caratulados: "MANSILLA EUGENIO ABDON-DECLARATORIA DE HEREDEROS.Expte 8874026:Villa Carlos Paz,16 de abril 2020 .Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante EUGENIO ABDON MANSILLA-DNI 6.283.981,para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos,comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio,bajo apercibimiento.Publiquese edictos en el boletín oficial en los términos del art. 2340 del CCCN.Dése intervención al Minsiterio Público Fiscal.Cumplímétese con lo dispuesto por el art.658 in fine del CPCC y procedase a la citación directa de los herederos en sus residencias conocidas.Notifíquese. Fdo.Dr.Olcese Andrés-Juez; Dra.Giordano M. Fernanda-Secretaria.

1 día - N° 260732 - \$ 609,10 - 17/06/2020 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 45º Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Mercedes Maria GIUSTI – DNI 4.713.860 para que dentro de los treinta días siguientes desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "GIUSTI MERCEDES MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exte. Nro. 7419463" Córdoba 10-12-2018. Fdo.: Suarez Hector Daniel, JUEZ - Milaneseo Laura Mercedes, PROSECRETARIA.

1 día - N° 260802 - \$ 384,40 - 17/06/2020 - BOE

El Juez de 1ª Inst.C.C.FAM.1ª-SEC 2 de la Cdad de Bell Ville cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante GALLIANO, Elvio Pedro-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.9123861) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo los apercibimientos de ley, (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Juez Sergio E. SANCHEZ. Secretaria: Delle Vedove Maria Julia.26/05/2020

1 día - N° 260935 - \$ 441,25 - 17/06/2020 - BOE

BELL VILLE- El señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C.C de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique SANCHEZ, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor Sergio Omar Ramón PAJON en autos caratulados "PAJON, Sergio, Omar Ramón - Declaratoria de Herederos"- expte. Nro. 9079591 - para que en el término de treinta (30) días a partir de la fe-

cha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 17 de junio de 2020. Firmado: Juez: Dr. Sergio Enrique SANCHEZ. Secretaria: UNO - Dra.EUSEBIO Patricia Teresa.

1 día - N° 260955 - \$ 535,60 - 17/06/2020 - BOE

CÓRDOBA. El Juzgado de 1ª Instancia y 48º Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante: Sr. Eduardo Isaac VINOCCUR D.N.I. N°: 6.288.378, en los autos caratulados: "VINOCCUR, EDUARDO ISAAC - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 8993607", por el término de 30 días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. CÓRDOBA, 06/03/2020. Juez: Raquel VILLAGRA – Secretaria: María Josefina MATUS.-

1 día - N° 260966 - \$ 503,30 - 17/06/2020 - BOE

El Juez de 1ª Inst.C.C.FAM.1ª-SEC 2 de la Cdad de Bell Ville cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante GALLIANO, Elvio Pedro-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.9123861) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo los apercibimientos de ley, (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Juez Sergio E. SANCHEZ. Secretaria: Delle Vedove Maria Julia.26/05/2020

1 día - N° 261033 - \$ 440,40 - 17/06/2020 - BOE

RIO CUARTO, Sra. Jueza de 1A INST.C.C.FAM.4A-SEC.8, en los autos caratulados "BERTEA, ALVI MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. 9083058), cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: PUEYRREDON Magdalena, Jueza 1a.Inst - PEDERNERA Elio Leonel, Sec.1a.Inst.Nº.8.

1 día - N° 261035 - \$ 369 - 17/06/2020 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de La Carlota, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 8752585 - VECCHIO O VECCHIO DE BENEDETTO, MAFALDA - VECCHIO, SIMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Mafalda Vecchio o Mafalda Vecchio de Benedetto, LC

7680566 y Simón Vecchio, LE 2884052, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- LA CARLOTA, 10/06/2020. Fdo.: MUÑOZ, Rubén Alberto- JUEZ; Nolter Carlos-PROSEC.-

1 día - N° 261087 - \$ 485,45 - 17/06/2020 - BOE

SAN FRANCISCO: El Sr. Juez. 1º INST. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 3. Juez: CHIALVO, Pedro cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUEVARA, Raúl Benito y GIORDA, Clelia Ramona, en estos autos caratulados "GUEVARA, RAUL BENITO - GIORDA, CLELIA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Declaratoria de Herederos" expte. N° 9263461: " Admítase, a cuyo fin cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial". Dése intervención al Ministerio Fiscal. intervención al Ministerio. Fiscal." Fdo. Juez: Dr. CHIALVO, Tomás Pedro; Secretaria: ANGELI, Silvana

1 día - N° 260934 - \$ 692,85 - 17/06/2020 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juz. 1ª Inst. 13ª Nom. Civ. Y Com. (Conc. Y Soc. N° 1) "BULACIO, HUGO GABRIEL – QUIEBRA PROPIA SIMPLE – EXPTE. N° 9088598" Sentencia N° 65 del 10/06/2020: Declara la quiebra del Sr. Hugo Gabriel Bulacio DNI 23.231.328 con domicilio real en calle Quinquela Martin 3236 de la Córdoba. Deudor y terceros que posean bienes de la fallida se los intima en 24 hs., para que los entreguen al síndico. Se prohíbe al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban, que estos serán ineficaces. Pedidos de verificación ante el Síndico, hasta el 06/08/2020. Fdo. Sergio Gabriel Ruiz; Juez.

5 días - N° 260616 - \$ 1152,70 - 23/06/2020 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, Secretaría Beltramone, hace saber que en autos: "MUZI, MARCOS VICTOR - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°8736292), por Auto N°25, de fecha 11/06/2020, se reprogramaron las fechas oportunamente fijadas con motivo de la declaración de quiebra del deudor, Sr. MARCOS VICTOR MUZI (DNI 16.743.864, CUIT N°20-16743864-5), del siguiente modo: Fijar como plazo tope para que los acreedores

presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el 31/07/2020. Fecha Presentación Informe Individual de Créditos (art. 35 LCQ): 14/09/2020. Fecha dictado Resolución de Verificación de Créditos (art. 36 LCQ): 15/10/2020. Fecha Presentación Informe General (art. 39 LCQ): 12/11/2020. Síndico designado: Cr. César Luis PAGLIARO, con domicilio en calle Duarte Quirós N°631, Piso 6°, Depto. "6", Córdoba. Of.: 11.06.2020.-

5 días - N° 260724 - \$ 3902 - 22/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 26ª Nom CyC Concursos y Sociedades N° 2 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos OLIVA EDUARDO DEL ROSARIO PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 9085533, por Sentencia N° 66 del 28/05/2020, se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr Eduardo del Rosario OLIVA, DNI 8.497.010, CUIL 20-08497010-8, nacido el 24/08/1951, de estado civil casado en primeras nupcias con Rita Isabel Espel, con domicilio real en calle Albarracín N° 3684 y con domicilio constituido en Urquiza 40, P.B., ambos de esta ciudad.

5 días - N° 260088 - \$ 930,10 - 17/06/2020 - BOE

SAN CRISTOBAL S.R.L. - Apertura Concurso Preventivo. El Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. y 52ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 8) de la Ciudad de Cba., en autos "SAN CRISTOBAL S.R.L. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – EXPTE. ELECTRÓNICO 8977820" resolvió por sentencia N° 31 de fecha 16 de Marzo de 2020, declarar la apertura del Concurso Preventivo de SAN CRISTOBAL S.R.L., CUIT N° 30-54295979-3, inscripta en el Registro Público, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 192, folio 716, tomo III de fecha 9/03/1960, y sus modificaciones inscriptas bajo el N° 160, folio 633, tomo 3, de fecha 12/04/1971; N° 964, folio 3555, tomo 14, de fecha 17/12/1971; N° 727, folio 2319, tomo 10, de fecha 14/08/1972; N° 1512, folio 6126, tomo 25, de fecha 25/10/1978; N° 157, folio 748, tomo 3, de fecha 21/02/1980; N° 650, folio 2618, tomo 11, de fecha 25/06/1981; N° 1251, folio 4910, tomo 20, de fecha 03/11/1981; N° 809, folio 3224, tomo 13, de fecha 15/07/1983; N° 1479, folio 6126, tomo 25, de fecha 22/12/1986; N° 186, folio 720, tomo 3, de fecha 06/03/1989; N° 505, folio 1995, tomo 8, de fecha 03/05/1993; Matrícula N° 6808-B, de fecha 16/12/2004; Matrícula N° 6808-B, de fecha 10/12/2010; y Matrícula N° 6808-B2, de fecha 17/12/2018, con domicilio social en calle Andrés Chazarreta N° 1768, barrio Los Naranjos, de esta ciudad de Córdoba., Se intima a los acreedores para que presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante

la sindicatura: hasta el 20/08/2020. Informe Individual: 7/10/2020. Informe General: 19/3/2021. Sentencia Verificación: 26/2/2021. Audiencia Informativa: 09/9/2021, 10:00 hs. Cba., 08/6/2020.

5 días - N° 260382 - \$ 3797,40 - 23/06/2020 - BOE

CITACIONES

El Juez de 1a.Inst. Civ. y Com. de 16a.Nom, en los autos "Olocco Adriana Estela c/Toranzo Mayra Alejandra y otros - Pve - Alquileres" (Expte. 6343652)ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/08/2017... Atento lo solicitado y constancias de autos, désele a los demandados Sres. CARO EZEQUIEL DANIEL, MORENO NORMA NOELIA, TORANZO MAYRA ALEJANDRA (DNI N° 37733666) por reconocidas las firmas del título base de la acción. Téngase por preparada la vía ejecutiva en su contra. Notifíquese. Fdo. Daniel Julieta, Pros.Letr. Otra resolución: "Cba. 13/11/2017. Dese a Mayra Alejandra Toranzo, DNI N° 37733666, por reconocida la firma del título base de la acción, la calidad de locataria y por no exhibido el último recibo. Téngase por preparada la vía ejecutiva en su contra. Notifíquese. Fdo. Lahis de Farnochi, Roxana, Pros.Letr.

5 días - N° 259723 - \$ 1672,10 - 18/06/2020 - BOE

Río Cuarto:El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 7ma. Nominación en lo Civil y Com. de la ciudad de Río cuarto, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 14, a cargo de la Dra. Saber, Luciana María en autos caratulados: "Perez Maria del Carmen c/ Suarez, Renzo Enrique y otros - ejecutivo" expte.n° 3540465, cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales del difunto HECTOR AMADO SUAREZ D.N.I.N° 6.627.929, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán cinco veces en dicho lapso en el Boletín Oficial, por el término de ley. Fdo.: Dr. BUITRAGO, SANTIAGO Juez - Dra.Saber Luciana María, Secretaria.

5 días - N° 260328 - \$ 1309,05 - 23/06/2020 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1º Inst. Civ. Com, Concil, Flia, Ctrol, Men. y Falt, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Jorge Oscar Ramirez para que en el plazo de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, opongan excepciones, y en su caso reconvenzan, ofreciendo la prueba que estimen haga a su derecho, bajo apercibimiento del art. 510 del C. de P.C. Sin perjuicio de los herederos denunciados, ... y a tenor de lo dispuesto por los arts. 2337 y 2338 del Código Civil, publíquense edictos citatorios de ley en los términos del art. 152

y 165 del C. de P.C.- en autos caratulados: "LUDUEÑA Andrea Alejandra c/ LUDUEÑA Luis Mario y otros – ACCIONES DE FILIACIÓN" – Expte. N° 9225575.- LAS VARILLAS, 21/05/2020. Fdo. Dres. Carolina MUSSO (JUEZ); Mauro CORDOBA (SECRETARIO).-

5 días - N° 260380 - \$ 1576,70 - 19/06/2020 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C. y Flia. de Río Segundo, en autos "INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DEL DR. JALUF- EN AUTOS "CERVELLI, JOSE ALBERTO ALEJANDRO Y OTRO- ACCIONES POSESORIAS/ REALES" (EXPTE. 284318) cita y emplaza a GUILLERMO AGUSTÍN DARGEL, a fin de que el término de 20 días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Of. 27/02/2020.- Fdo. Dr. GONZALEZ-Juez; Dra. BONSIGNORE -Prosec.

5 días - N° 260453 - \$ 710,15 - 22/06/2020 - BOE

JUZG. 1a. INST. y 11º NOM. CIV. COM. Sec. María Margarita MIRO, ubicación en Caseros N° 551. Piso 2, pasillo Arturo M. Bas, Ciudad de Córdoba: En los autos "MANSILLA AVILA, Edgar Ramón c/ SAMHAN, Silverio Salomón y Otros - Abreviado - Repetición (Expte: 6111947) - Dése a la presente el trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.). Cítese y emplácese a los Sucesores del Sr. Silverio Salomón SAMHAN L.E. N° 02.775.837, para que en el término de veinte (20) comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C.. Córdoba, 12/09/2016. Juez: BRUERA, Eduardo Benito. – Sec: MIRO, María Margarita.

5 días - N° 260602 - \$ 1706,55 - 23/06/2020 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 6ta Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ YEDRO, ANA MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 8710075;" Se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 9 de marzo de 2020. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, encontrándose cumplimentado lo dispuesto en el art. 4, 3er. Pfo de la ley 9024, cítese y emplácese al demandado Sra. YEDRO, ANA MARIA DNI 17.781.962, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el citado artículo. FDO: MARTINEZ Mariana RODRIGUEZ Raúl Francisco."

5 días - N° 258815 - \$ 2324 - 22/06/2020 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. Única), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, ROLDAN RAMON FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. 7829520", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por LOPEZ Ana Laura.

5 días - N° 259854 - \$ 1211 - 22/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ATTME, Jose - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 4403849, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ATTME JOSE, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 259880 - \$ 1356,75 - 17/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ASINARI EDMUNDO BARTOLOME EJECUTIVO FISCAL – EE – Expte 9149158, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ASINARI EDMUNDO BARTOLOME, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para

que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 259955 - \$ 1526,35 - 17/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COLAZO ANTONIO ESTANISLAO EJECUTIVO FISCAL – EE – Expte 9149159, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE COLAZO ANTONIO ESTANISLAO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 259956 - \$ 1526,35 - 17/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUGNO ARSENIO JOSE EJECUTIVO FISCAL – EE – Expte 9149161, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE CUGNO ARSENIO JOSE, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 259958 - \$ 1489,25 - 17/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SEGURA JOSE RAMON EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9149162, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE SEGURA JOSE RAMON,

en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 259959 - \$ 1494,55 - 17/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRIO FELIPE SANTIAGO EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9150254, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE BARRIO FELIPE SANTIAGO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 259960 - \$ 1510,45 - 17/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BAZTERRECHEA JOSE MARIA EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9150255, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE BAZTERRECHEA JOSE MARIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 259961 - \$ 1515,75 - 17/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BESSONE JUAN EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9150256, domicilio Tribunal Arturo M.

Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE BESSONE JUAN en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 259962 - \$ 1452,15 - 17/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA DAMIANA EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9150257, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE CABRERA DAMIANA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 259963 - \$ 1468,05 - 17/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTRO JUAN CARLOS EJECUTIVO FISCAL – EE – Expte 9150258, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE CASTRO JUAN CARLOS en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 259964 - \$ 1483,95 - 17/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CO-

RONEL JUAN CARLOS EJECUTIVO FISCAL – EE – Expte 9150259, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE CORONEL JUAN CARLOS en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 259967 - \$ 1489,25 - 17/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DEZA DIMAS EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9150261, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE DEZA DIMAS en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 259970 - \$ 1436,25 - 17/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORTEZ MODESTO JAVIER EJECUTIVO FISCAL – EE – Expte 9150260, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE CORTEZ MODESTO JAVIER en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 259971 - \$ 1499,85 - 17/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MANSILLA ALFREDO EDMUNDO EJECUTIVO FISCAL – EE – Expte 9150263, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MANSILLA ALFREDO EDMUNDO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 259974 - \$ 1515,75 - 17/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MAZZOCHI HECTOR ROMAN EJECUTIVO FISCAL – EE – Expte 9150264, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MAZZOCHI HECTOR ROMAN en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 259975 - \$ 1499,85 - 17/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PELLIZA ANTONIO DIEGO EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9150266, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE PELLIZA ANTONIO DIEGO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 259976 - \$ 1499,85 - 17/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra.

Verónica Pérez, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROLDAN JESUS MANUEL EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9150267, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ROLDAN JESUS MANUEL en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 259977 - \$ 1489,25 - 17/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUASNABAR VIRGINIA TERESA EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9150269, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE SUASNABAR VIRGINIA TERESA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 259978 - \$ 1521,05 - 17/06/2020 - BOE

Secretaria De Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Única, ubicado en calle Arturo M. Bas n° 244, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIDELA ANTONIO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9147494" Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE VIDELA ANTONIO ALBERTO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente- Liquidación 501887072019 (art.9

del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 260060 - \$ 1990,10 - 17/06/2020 - BOE

Secretaria De Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Única, ubicado en calle Arturo M. Bas n° 244, en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MEDINA HORACIO HECTOR - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9147489" Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE MEDINA HORACIO HECTOR, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente- Liquidación 501874282019(art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 260061 - \$ 1979,50 - 17/06/2020 - BOE

Secretaria De Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Única, ubicado en calle Arturo M. Bas n° 244, en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JULIO ARGENTINO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9147491" Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JULIO ARGENTINO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente- Liquidación 501878692019(art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 260062 - \$ 2000,70 - 17/06/2020 - BOE

Secretaria De Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Única, ubicado en calle Arturo M. Bas n° 244, en los autos caratulados: " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HUMEREZ QUINTA-

NILLA, JAVIER RENAN - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 7837794". Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, HUMEREZ QUINTANILLA, JAVIER RENAN, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente- Liquidación 500961602018 (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 260064 - \$ 1929,15 - 17/06/2020 - BOE

Secretaria De Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Única, ubicado en calle Arturo M. Bas n° 244, en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA ROQUE JULIO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 8734271" Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE PERALTA ROQUE JULIO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente- Liquidación 501017922019(art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 260068 - \$ 1963,60 - 17/06/2020 - BOE

Secretaria De Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Única, ubicado en calle Arturo M. Bas n° 244, en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUSTI DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 8734268" Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE AGUSTI DOMINGO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrez-

ca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente- Liquidación 501013192019(art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 260069 - \$ 3259 - 17/06/2020 - BOE

Secretaría De Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Única, ubicado en calle Arturo M. Bas n° 244, en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ CALIXTO MARCELO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 8972321" Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ CALIXTO MARCELO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente- Liquidación 501494682019(art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 260072 - \$ 1992,75 - 17/06/2020 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASTAÑO FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1336199)", cítese y emplácese al demandado Francisco Castaño y/o a sus herederos en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BAIGORRIA, Ana Marion (Juez); Dra. JUY, Luciana (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/08/2019.-

5 días - N° 260025 - \$ 1460,10 - 17/06/2020 - BOE

Secretaría De Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Única, ubicado en calle Arturo M. Bas n° 244, en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BASUALDO SUSANA - EJECU-

TIVO FISCAL - EE N° 8972310". Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE BASUALDO SUSANA , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente- Liquidación 501433122019(art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 260075 - \$ 1945,05 - 17/06/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada MANITTA, NADIA ANTONELA, que en los autos caratulados "Expediente N° 7292745 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MANITTA, NADIA ANTONELA - EJECUTIVO FISCAL - EE", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 05/07/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: VIGLIANCO Verónica Andrea.

5 días - N° 260168 - \$ 1367,35 - 22/06/2020 - BOE

DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ DI LUCA, ARIEL LEONARDO - EJECUTIVO FISCAL EXPTE N 8981867- EE- OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUJG 1A)BV-Lardizábal N 1750-MARCOS JUAREZ:Se ha dictado la siguiente resolución: "MARCOS JUAREZ, 10/12/2019. Por presentada por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido.- Admitase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9º del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03) en la forma peticionada.Fdo:Dr . Dra. Emilia Stipanich de Trigos-Prosecretaria Letrada. Atento a ello y disposiciones citadas: CÍTESE Y EMPLÁCESE

al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los TRES días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MARCOS JUAREZ, 04/05/2020. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la Institución Actora, publíquense edictos en la forma solicitada.Fdo digitalmente:Dr . Dra. Emilia Stipanich de Trigos-Prosecretaria Letrada, Dr Tonelli, Jose Maria,juez.MARCOS JUAREZ, 03/06/2020.- Atento constancias de la causa y lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentario Nro. 1625 - Serie A de fecha 10/05/2020 del TSJ - Punto 13: Habilítense los plazos que se encontraban suspendidos. Notifíquese. CONCEPTO: POLICIA CAMINERA-INFRACCION DE TRANSITO Liquidación N 8500000011391632.-

5 días - N° 260164 - \$ 4210,80 - 22/06/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 8393698 DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONDORI, RAMONA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: CONDORI RAMONA, D.N.I. 92642790, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 260167 - \$ 1706,55 - 22/06/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CARRIZO OSCAR LIBORIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO OSCAR LIBORIO - Presentación Multiple Fiscal-Expte. N° 8428566, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba.Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/04/2020. Téngase presente lo manifestado. Agréguese. Por presentado/a, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo

por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Atento a las constancias de autos, y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, cítese y emplácese a los/as Sucesores del/la demandado/a por edictos que se publicará una vez en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Notifíquese en su caso con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). A las presentaciones de fecha 03/02/2020 y 01/04/2020: estese a lo ordenado precedentemente. Fdo: TODJABIAN Sandra Ruth

5 días - N° 260270 - \$ 4873,30 - 22/06/2020 - BOE

Se notifica a VACA TELMO DARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VACA TELMO DARDO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7901839, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 260272 - \$ 1637,65 - 22/06/2020 - BOE

Se notifica a PUGLIESE GUSTAVO SEBASTIAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PUGLIESE GUSTAVO SEBASTIAN - Presentación Multiple

Fiscal- Expte. N° 8044860, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 260273 - \$ 1690,65 - 22/06/2020 - BOE

Se notifica a FLORES PEDRO MARTIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FLORES PEDRO MARTIN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7260706, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 05/11/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Fdo: FUNES Maria Elena.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina:05/11/2019.-Fdo: FUNES Maria Elena.-

5 días - N° 260274 - \$ 1738,35 - 19/06/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MONTE-ROS ROSA JUSTINA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MONTEROS ROSA JUSTINA- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7372555, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina. Córdoba, 4 de

marzo de 2020. Por adjuntada la documental acompañada Téngase presente lo manifestado. Estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Hágase saber a la compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores de Rosa Justina Monteros para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Fdo: PERASSO Sandra Daniela.-

5 días - N° 260271 - \$ 4263,80 - 22/06/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SUELDO MARTIN RUBEN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE SUELDO MARTIN RUBEN- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8586749, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 260275 - \$ 1759,55 - 22/06/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE EDUARDO MAURICIO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE EDUARDO MAURICIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO: 7945830," tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por

ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/06/2020.

5 días - N° 260287 - \$ 2427,35 - 23/06/2020 - BOE

Se notifica a GONZALEZ HUGO ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GONZALEZ, HUGO ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO: 6185594", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/06/2020.

5 días - N° 260281 - \$ 2297,50 - 23/06/2020 - BOE

Se notifica a ROMERO MARIA TERESA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROMERO, MARIA TERESA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO: 6176246", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/06/2020.

5 días - N° 260282 - \$ 2286,90 - 23/06/2020 - BOE

Se notifica a GERBAUDO ELSA CATALINA ORTENCIA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GERBAUDO, ELSA CATALINA ORTENCIA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO: 6889309", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/06/2020.

5 días - N° 260283 - \$ 2355,80 - 23/06/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ EUSTACIO ESTEBAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ EUSTACIO ESTEBAN- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6801915, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB-Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 11/02/2020. Por adjunto edictos. Por iniciada ejecución. De la liquidación presentada, vista a la contraria.- MONTO \$54041,92.- Fdo: FERNANDEZ Elsa Alejandra.-

5 días - N° 260277 - \$ 1028,15 - 19/06/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VILLALON NELO EPIFANIO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VILLALON NELO EPIFANIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO: 7927716", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común

de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/06/2020.

5 días - N° 260285 - \$ 2416,75 - 23/06/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ASTRADA JOSEFINA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ASTRADA JOSEFINA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO: 7927730", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/06/2020.

5 días - N° 260286 - \$ 2384,95 - 23/06/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CATUBE ENRIQUE ATILIO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CATUBE ENRIQUE ATILIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO: 7945835", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite manda-

miento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/06/2020.

5 días - N° 260289 - \$ 2406,15 - 23/06/2020 - BOE

Se notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE AGUILERA JUAN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE AGUILERA JUAN – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO: 7945831", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/06/2020.

5 días - N° 260290 - \$ 2363,75 - 23/06/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ROMERO JUAN CARLOS, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO JUAN CARLOS – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO: 8639179", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese

a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/06/2020.

5 días - N° 260291 - \$ 2390,25 - 23/06/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/CANOBA WALTER DAVID - EJECUTIVO FISCAL - EE N°6938801, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a CANOBA WALTER DAVID, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - N° 260301 - \$ 2313,40 - 22/06/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CHAUDERON GUILLERMO IVAN - EJECUTIVO FISCAL - EE N°6938804, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a CHAUDERON GUILLERMO IVAN, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - N° 260302 - \$ 2342,55 - 22/06/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ HARGUINTEGUY MARCOS EZEQUIEL - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 6939064, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a HARGUINTEGUY MARCOS EZEQUIEL, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - N° 260303 - \$ 2366,40 - 22/06/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ, YOLANDA Y OTROS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5974651 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra. MARTINEZ, YOLANDA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 260296 - \$ 3264,50 - 17/06/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DE-

GENHARDT LEONEL DAMIAN - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 6939066, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a DEGENHARDT LEONEL DAMIAN, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - N° 260304 - \$ 2345,20 - 22/06/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOSA JULIO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 6939077, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SOSA JULIO RAMON, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - N° 260306 - \$ 2302,80 - 22/06/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CANALE, SANTIAGO - EJECUTIVO FISCAL - (Expediente Electrónico 9167134) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 1ra Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 05/06/2020. Atento constancias de la

causa y lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentario Nro. 1625 – Serie A de fecha 10/05/2020 del TSJ – punto 13: Habilitense los plazos que se encontraban suspendidos. Agreguese acta de defunción. Admitase la presente de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de Canale Santiago. Bajo la responsabilidad de la institución actora y atento lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Canale Santiago por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: TONELLI Jose Maria Fecha: 2020.06.05 SAAVEDRA Virginia Del Valle Fecha: 2020.06.08. -

5 días - N° 260315 - \$ 3111,05 - 19/06/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BURGOS HUGO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - (Expediente Electrónico 9167137) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 1ra Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 08/06/2020.- Atento constancias de la causa y lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentario Nro. 1625 – Serie A de fecha 10/05/2020 del TSJ – punto 13: Habilitense los plazos que se encontraban suspendidos. Agreguese acta de defunción. Admitase la presente de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de Burgos Hugo Alberto. Bajo la responsabilidad de la institución actora y atento lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Burgos Hugo Alberto por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: TONELLI Jose Maria Fecha: 2020.06.08 GUTIERREZ BUSTAMANTE María José Fecha: 2020.06.08.

5 días - N° 260318 - \$ 3148,15 - 19/06/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la

ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE FRATTARI ENRIQUE ROLANDO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FRATTARI ENRIQUE ROLANDO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXP-TE. N° 8574096. Bustos Fierro, Ricardo Tristán–PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 260398 - \$ 2011,30 - 22/06/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRITOS, MIGUEL ANGEL - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL (Expte. 8822572) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 2DA Nom. en lo Civ.,-Com.,Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 23/04/2020. Reanúdense los plazos procesales. Admitase la presente de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de Britos Miguel Angel. Bajo la responsabilidad de la institución actora y atento lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Britos Miguel Angel por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: AMIGÓ ALIAGA Edgar Fecha: 2020.04.23 STIPANICICH Emilia Fecha: 2020.04.23

5 días - N° 260482 - \$ 2628,75 - 22/06/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BALEANI SEGUNDO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL (Expte. 8706176) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 1ª Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Eje-

intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/06/2020.

5 días - N° 260542 - \$ 2400,85 - 23/06/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ASTRA-DA JOSEFINA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ASTRADA JOSEFINA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO: 8639296", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/06/2020.

5 días - N° 260543 - \$ 2379,65 - 23/06/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CERVELLI JOSE ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CERVELLI JOSE ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO: 8714675", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma

diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/06/2020.

5 días - N° 260545 - \$ 2406,15 - 23/06/2020 - BOE

Se notifica a ROLDAN CLAUDIO ALEJANDRO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROLDAN, CLAUDIO ALEJANDRO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO: 6176539", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/06/2020.

5 días - N° 260547 - \$ 2313,40 - 23/06/2020 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MOTTA HUMBERTO PRIMO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3386907)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 2012/2017.-

1 día - N° 260578 - \$ 182,31 - 17/06/2020 - BOE

Se notifica a TRAIKO VERONICA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TRAIKO, VERONICA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO: 6186361", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolu-

ción: "Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/06/2020.

5 días - N° 260548 - \$ 2265,70 - 23/06/2020 - BOE

Se notifica a ALMERIA S.R.L., que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALMERIA S.R.L. – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO: 6200220", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/06/2020.

5 días - N° 260549 - \$ 2257,75 - 23/06/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PROPHOR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4790461) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de agosto de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito recla-

mado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra (15288)

1 día - N° 260623 - \$ 597,30 - 17/06/2020 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ FRANCISCO ALDO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1707884)", bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza en atención a lo dispuesto por el art. 155 del C.T.Pcial., ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dra. CUESTA, Gabriela (Prosecretaria). Río Cuarto, 10/02/2014.-

1 día - N° 260579 - \$ 296,26 - 17/06/2020 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALANIZ LUIS ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 632205)", bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 08/05/2014.-

1 día - N° 260580 - \$ 276,12 - 17/06/2020 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VINUESA FELIPE – EJECUTIVO FISCAL (Exp-

te. 6320625)", cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9119) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. PUEYRREDON, Magdalena (Juez); Dr. RODRIGUEZ, Raúl (Prosecretario). Río Cuarto, 11/12/2019.-

3 días - N° 260582 - \$ 771,12 - 19/06/2020 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE GOMEZ DE ROJO MARTA Q. – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1811971)", cítese y emplácese al demandado ROJO CARLOS ALFREDO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9119) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. PUEYRREDON, Magdalena (Juez); Dr. RODRIGUEZ, Raúl (Prosecretario). Río Cuarto, 11/12/2019.-

3 días - N° 260583 - \$ 822 - 19/06/2020 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARCOS ANTONIO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1667788)", cítese y emplácese al demandado/s de para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. PUEYRREDON, Magdalena (Juez); Dr. RODRIGUEZ, Raúl (Prosecretario). Río Cuarto, 11/12/2019.-

3 días - N° 260584 - \$ 755,22 - 19/06/2020 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE LLOVERAS DE PINTO MARIA A. – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 474466)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de LLOVERAS DE PINTO

MARIA ANGELICA en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9119) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. PUEYRREDON, Magdalena (Juez); Dra. MANSILLA, Paola (Prosecretaria). Río Cuarto, 16/12/2019.-

5 días - N° 260585 - \$ 1624,40 - 23/06/2020 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALUZZI RICARDO B. – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1351922)", cítese y emplácese a los herederos del demandado fallecido, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dra. PUEYRREDON, Magdalena (Juez); Dra. CAROSSIO, Julieta (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/12/2019.-

5 días - N° 260586 - \$ 893 - 23/06/2020 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MORENO MARIA DEL CARMEN – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2420114)", cítese y emplácese a los herederos del demandado fallecido, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dra. PUEYRREDON, Magdalena (Juez); Dra. CAROSSIO, Julieta (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/12/2019.-

5 días - N° 260587 - \$ 906,25 - 23/06/2020 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GORDILLO DE SEMERIA R E Y OTRA – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 1489499. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 1ra Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 25/06/2019. ...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparen-

do, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. Fdo: Bentancourt Fernanda, juez- Anabella Marchesi, Prosecretaria.-

5 días - N° 260645 - \$ 2027,20 - 23/06/2020 - BOE

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES FELICIANO Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 1220023. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 1ra Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 25/06/2019. ...cítese a los herederos de Torres Feliciano en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Fdo: Bentancourt Fernanda, juez- Anabella Marchesi, Prosecretaria.-

5 días - N° 260647 - \$ 2056,35 - 23/06/2020 - BOE

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASSO ADELAIDA LUCRECIA – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 2755769. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 1ra Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 25/06/2019. ...póngase su estado en conocimiento de los herederos del demandado fallecido, y cíteselos por edictos para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 4 de la ley 9024, Notifíquese. Fdo: Bentancourt Fernanda, juez- Anabella Marchesi, Prosecretaria.-

5 días - N° 260654 - \$ 1462,75 - 23/06/2020 - BOE

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OCAMPO JUAN AGRIPINO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 2058381. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 2da Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 2 de diciembre

de 2019. ...cítese y emplácese al demandado, Sr. Ocampo Juan Agripino, y/o a sus herederos, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. Fdo: Bentancourt Fernanda, juez- Carossio Julieta, Prosecretaria.-

5 días - N° 260658 - \$ 2008,65 - 23/06/2020 - BOE

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ CORRAL ORIENTE – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 1104582. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 2da Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 2 de diciembre de 2019. ...cítese y emplácese al demandado, Sr. Lopez Corral Oriente, y/o a sus herederos, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. Fdo: Bentancourt Fernanda, juez- Carossio Julieta, Prosecretaria.-

5 días - N° 260664 - \$ 2008,65 - 23/06/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RANDANNE PAULA CECILIA - EJECUTIVO FISCAL - EE N°6939291, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a RANDANNE PAULA CECILIA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de

tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - N° 260668 - \$ 3784 - 22/06/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FERNANDEZ PABLO JAVIER - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 6943219, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a FERNANDEZ PABLO JAVIER, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - N° 260669 - \$ 3777 - 22/06/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SSUCESION INDIVISA DE SEGURA JOSE RICARDO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5918760 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. SEGURA JOSE RICARDO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 260788 - \$ 3196,50 - 22/06/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUIRADO MOTA TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 7234201, domicilio del Tribunal Arturo

M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a GUIRADO MOTA TOMAS, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - N° 260676 - \$ 3752,50 - 22/06/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE ABET MARIA DEL PILAR para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ABET MARIA DEL PILAR –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 6661714. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 261026 - \$ 3978,50 - 23/06/2020 - BOE

Por orden de la SECRETARIA DE GESTIÓN COMÚN DEL JUZGADO DE 1º INST. EN EJECUCIONES FISCALES N° 3de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FROLA MARIA SOLEDAD – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6805341", CITA A: FROLA, MARIA SOLEDAD, DNI 29965846, SE NOTIFICA CORDOBA, 28/03/2019. Por adjuntada la documental. Estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Texto Firmado digitalmente por: GIL, Gregorio Vicente.-OTRO DECRETO: CORDO-

BA, 04/10/2019. Téngase presente lo manifestado.- Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.-OTRO DECRETO: Córdoba, 06/12/2019.- Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Texto firmado digitalmente: FERREYRA DILLON Felipe. OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dr. Matías Moreno Espeja - M.P. 1-31586 - Procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.-

7 días - N° 260858 - \$ 9830,10 - 24/06/2020 - BOE

SUMARIAS

JUEZ DE 1A CIV COM 50A NOM. EXPEDIENTE: 8579103 ACOSTA, LUCAS ISMAEL – SUMARIA - DICTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: 01/10/2019 Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente sumaria información a los fines peticionados, la que seguirá el trámite de juicio abreviado (art. 828 del C.P.C.). Admitase. Téngase presente la prueba ofrecida. Con fecha 05 de noviembre de 2019: Hace presente que deberá observarse lo dispuesto por el art. 70 del mismo cuerpo legal, es decir: - efectuar la publicación de edictos en el Boletín Oficial, en donde se especifique que el objeto de la presente sumaria es la supresión del apellido paterno "Acosta" por el apellido materno "Contrera" GARCIA de SOLAVAGIONE, Alicia Cristina FISCAL CIVIL, COM., LAB. Y FAMILIA.

2 días - N° 260597 - \$ 651,88 - 01/07/2020 - BOE

USUCAPIONES

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - SAN FRANCISCO.- SENTENCIA NÚMERO: 11. SAN FRANCISCO, 13/04/2020. Los autos caratulados "MARTINO, ETELVINA ROSA Y OTROS - USUCAPION" (Expte. 1706281). PARTE RESOLUTIVA: RESUELVO: 1) Admitir la demanda promovida por los sres. Etelevina Rosa Martino, Daniel Angel Gonzalez, Mirian del Valle Gonzalez y

Marisa Lourdes Gonzalez como continuadores de la posesión iniciada por el sr. Mateo Marcos Gonzalez (hoy fallecido), y en consecuencia, declarar que se ha operado a su favor la prescripción adquisitiva del inmueble designado como una fracción de terreno baldía que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Sergio Marcelo Peralta aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 26 de setiembre de 2013 en Expediente N°0589-006918/2013 se designa como lote dos de la manzana número sesenta y cuatro, parte sur del pueblo de Devoto, pedanía Juárez Celman, depto. San Justo, provincia de Córdoba, que mide 86,00 metros en cada uno de sus cuatro costados, lo que hace una superficie de siete mil trescientos noventa y seis metros cuadrados (7.396 m2), y linda al norte con calle San Juan, al este con calle Hipólito Irigoyen, al sur con calle Tucumán y al oeste con calle Presidente Juan Domingo Perón, con número de cuenta de DGR 3002-01534031, inscripto bajo matrícula dominial N° 1.642.136 a nombre de los sres. Benedicta Devoto de Barabino (18/54), Haydee Catalina Devoto y Fantoni (3/54), Martha Magdalena Devoto y Fantoni (3/54), José Segundo Devoto y Fantoni (3/54), Horacio Silverio Devoto y Fantoni (3/54), Daniel Jesús Devoto y Fantoni (3/54), María Leonor Vinelli de Devoto (1/54), Néstor José Devoto y Vinelli (1/54), María Leonor Catalina Devoto y Vinelli (1/54), Lucrecia Magdalena Devoto y Villegas (6/54), Julio Gelón Devoto y Villegas (6/54) y María Esther Devoto (6/54). 2) Determinar el día 27/10/2008 como fecha de cumplimiento del plazo de la prescripción adquisitiva (art. 1.905 del Código Civil y Comercial de la Nación). 3) Oficiarse al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción registral respectiva a nombre de los sres. Etelevina Rosa Martino, Daniel Angel Gonzalez, Miriam del Valle Gonzalez y Marisa Lourdes Gonzalez, en partes iguales, debiendo publicarse edictos de esta resolución en los términos previstos en el artículo 790 del CPC. 4) Imponer las costas por su orden. Regular provisoriamente los honorarios de los letrados Dres. Gabriel Valle y Nory de Lourdes Bosio, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos treinta mil quinientos treinta y tres con sesenta centavos (\$30.533,60). Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Santiago Ruiz en la suma de pesos treinta mil quinientos treinta y tres con sesenta centavos (\$30.533,60). Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

10 días - N° 257686 - s/c - 23/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo civ.. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 2 Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar en autos "

OVIEDO OLGA NOEMI Y OTRA -USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 6827471" Cítese y emplácese a los demandados Juan Victor Oviedo y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren y que surgen de autos, a sucesión indivisa de Oviedo Juan Victor o Juan Victor Oviedo y ot (titular de la cuenta afectada en Rentas) María Josefina Aguirre (titular de la cuenta de Coop electrica -CEOSP) a la Municipalidad de Villa de las Rosas, a la provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a los colindantes Alberto Oviedo, Nicolas Ortiz, Cunill y Blasco Izquierdo Anselmo Luis, Segundo Edelmiro Oviedo y/o sus sucesores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble " un lote de terreno, de forma irregular, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, designado como lote 101 de la Manzana . 08 ubicado en calle Edelmiro Oviedo s/n° de la Localidad de Villa de Las Rosas, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba. " El lote posee una superficie total de TRES MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE METROS CUADRADOS (3.929 m2) y dentro de la cual se encuentra una superficie edificada total de CIENTO CUARENTA Y TRES CON VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (143,28 m2), distribuida en dos bloques constructivos. Las medidas son las siguientes a partir del Vértice A con ángulo interno es de 93° 01' se miden 132,59 metros hasta el vértice B desde donde con ángulo interno de 85° 39' se miden 37,35 metros hasta el vértice C desde donde con ángulo interno 87° 47' se miden 131,79 metros hasta el vertice D desde donde con ángulo interno de 93° 33' se miden 22,20 metros hasta el vértice A donde se cierra el polígono que totaliza una superficie de 3.929 m2. Colindancias a) costado norte: con rumbo Noreste lado A-B con ocupación de Alberto Oviedo, Parcela n° 13 Folio 26244, año 1981, Juan Victor Oviedo en su costado Este con rumbo Sudeste lado B-C con propietario desconocido N° de Parcela no consta Domino no consta , en el costado Sur con rumbo Sudoeste con Cunill y Blasco Izquierdo Anselmo Luis n° de parcela no consta Matrícula 194.612 y costado Oeste con rumbo Noroeste con calle Edelmiro Oviedo. Croquis de ubicación: se representa en el plano la ubicación del lote que se pretende usucapir dentro de la

manzana que lo contiene, la que se encuentra delimitada al norte por Ruta Provincial n° 14 y expediente 0587-001799/13 de la Dirección de Catastro, al oeste colinda con calle Edelmiro Oviedo. La distancia medida por la calle Edelmiro Oviedo situada al oeste de la Mensura, desde el vértice A con rumbo norte-sur hasta la plaza de Villa de Las Rosas es según mensura de 230 m del vértice A al punto 2 y del punto 2 al 3 1.473 m. Nomenclatura catastral en la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba Dpto. 29, Pnia. 02, Pblo 27, C 02, S. 02, Mz. 008, P 101. En la Municipalidad de Villa de las Rosas Dpto. 29, Pnia. 02, Pblo 27, C 02, S. 02, Mz. 008, P 101. La posesión afecta parcialmente la Parcela 13 Folio 57625, tomo 231, año 1977 y Folio 26244, tomo 105, Año 1981 (hoy según conversión a técnica de Folio Real artículo 44 de la Ley N° 17.801 - corresponde a la matrícula 1.701.381). Que el inmueble descrito surge del plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Nacional Carlos M. U. Granada Agrimensor Nacional Carlos M. Granada, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 24 de abril de 2017 en expediente n° 0587-002585/2016. Villa Dolores, 17 de diciembre de 2019. Fdo. Maria Raquel Carram. Prosecretaria letrada.

10 días - N° 260379 - s/c - 01/07/2020 - BOE

La Señora Juez en lo civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda nominacion Sec. N° 4 de Rio Cuarto Provincia de Cordoba, hace saber que en los autos caratulados "Leiva Juan Jorge y Otro Usucapion medidas preparatorias para usucapion expediente N° 1126739", se ha dictado la siguiente resolucion: Rio Cuarto 04 de noviembre de 2019 Cítese y emplácese a la Sra. Eloise Permont de Leiva DNI 9.285.526., juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, que se describe como un lote de terreno con todo lo edificado, construido en el mismo y todo lo demás clavado, plantado y adherido al suelo que contiene qué contiene determinado como lote número 6, planilla N° 59372, manzana 3 ubicado dentro del municipio de la ciudad de Rio Cuarto, pedanía y departamento del mismo nombre provincia de Córdoba, dicho lote N° 6 consta de 10 mts de frente al norte por 30,05 mts al de fondo, o sean 300,50 mts2., lindando: al norte con calle Leopoldo Lugones, al sur lote 1 al este lote 7 y al oeste lote 5., como así también contra todo aquel que se considere con derecho sobre el mismo. Siendo sus colindantes al sur Celmira Lucero, María Luisa Lucero y Lucia Otilia Lucero, al este con Loreto Fernández y al oeste con Dolores Godoy y Rosa Amelia Collado todos de la ciudad de Rio Cuar-

to. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia, en la Mat. 851.491, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble, Sres. Celmira Lucero, Maria Luisa Lucero, Lucia Otilia Lucero , Loreto Fernández , Dolores Godoy y Rosa Amelia Collado (cfrme denuncia a fs. 123) para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del CPCC). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de la ciudad de Rio Cuarto para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del CPCC). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de esta ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del CPCC). Cumplimentese con lo dispuesto por el art. 786 del CPCC, bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin oficiese. Notifíquese. Firmado Dra. Fernanda Bentancourt Juez Dra. Marina Torasso Secretaria.

10 días - N° 260424 - s/c - 25/06/2020 - BOE

EDICTO- La Sra. Jueza del Juzgado. Civ.Com. Fam. 1ª Inst. 2da Nom. Sec. 3 de Bell Ville en los autos PRANZONI, ADELQUI LUIS USUCAPION Expte.9020710.- Ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 27/12/2019 Agréguese boleta de depósitos acompañada Proveo a fs.164 y 167. Por agregadas las medidas preparatorias del juicio de usucapion Téngase por iniciada la presente demanda de usucapion a la que se le dará trámite de juicio ordinario. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 165 y 152 del CPC: cítese y emplácese a José María Jara y/o sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) días contadas a partir de la última publicación (conf. art. 165 del CPC). Con tal fin , publíquese los Edictos del art 783 del CPCC en el "Boletín

Oficial" y diario de la localidad más próxima de la ubicación del inmueble.- Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble que se pretende usucapir en calidad de Terceros Interesados, a la Provincia de Córdoba, y Municipalidad de Bell Ville y los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto por el art.784 del CPCC.- El que se describe a continuación : Una Fracción de Terreno sin mejoras, ubicado en calle Independencia n°76 en la Manzana Sesenta y Cuatro, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designado LOTE 44, que mide : 29.60 mts .de frente e igual contra frente en sus lados Sur y Norte por 34,68 mts. de fondo en cada unos de sus lados Este y Oeste y linda al Sur-Oeste con parcela 028 de la provincia de Córdoba (Escuela Juan Bautista Alberdi) , al Lado Nor- Oeste con parcela 31 a nombre de: Nilce Teresa Hernández de Quinteros ; al Nor- Este con parcela 026 a nombre de Martina Rodríguez de Salgado y al Sur- Este calle Independencia, haciendo una superficie de 1026,53 mts. 2. Dicho inmueble objeto de la presente usucapión no tiene inscripción registral, - Fdo. Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales JUEZ. Dra. Ana Laura Nieva Secretaria.

10 días - N° 260968 - s/c - 30/06/2020 - BOE

El señor juez de 1ª Inst.C.C.Conc y Flia Ctrial, Niñez y Juv.Pen.Juvenil y Faltas -Sec.C.C.C.y Flia Cura Brochero, a cargo del Sr.Juez : Dr. ESTIGARRIBIA José María ; Secretaria: dra TRONCOSO de Gigena Fanny Mabel. Autos DOMINGUEZ JUAN MARIA USUCAPION EXPTE 1184611 ha dictado la siguiente Resolución. SENTENCIA NUMERO: CATORCE.- Villa Cura Brochero, veinte de abril de dos mil veinte.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "DOMINGUEZ, JUAN MARÍA- USUCAPION" (Expte. N° 1184611), traídos a despacho para resolver.- Y DE LOS QUE RESULTA: Y CONSIDERANDO: I.....; RESUELVO: 1°).- Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y, en consecuencia, declarar que los Sres. Margarita Benarda Domínguez, argentina, nacida el 12 de febrero de 1966, DNI N° 17.568.177, CUIL/CUIL 27-17568177-4, casada en primeras nupcias con Arnaldo Laurentino Gómez, con domicilio en calle Uriburu 1379 de la localidad de Quil-

mes (Este), Provincia de Buenos Aires; Beatriz Noemí Domínguez, argentina, nacida el 19 de mayo de 1970, DNI N° 21.591.458, CUIL/CUIL 27-21591458-0, casada en primeras nupcias con Geraldo Rodríguez, con domicilio en calle Dorrego 674 de la localidad de Quilmes (Este), Provincia de Buenos Aires; Juan Agustín Domínguez, argentino, nacido el 17 de octubre de 1963, DNI N° 16.442.724, CUIL/CUIL 20-16442724-3, casado en primeras nupcias con Mirta Beatriz Manzanel, con domicilio en Calle Pública s/n°, Paraje Cañada Larga, localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba; Omar Eduardo Domínguez, argentino, nacido el 14 de mayo de 1965, DNI N° 16.858.249, CUIL/CUIL 20-16858249-9, casado en primeras nupcias con María Julia López, con domicilio en Calle Pública s/n°, Paraje Cañada Larga, localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba; José Fermín Domínguez, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1967, DNI N° 18.421.102, CUIL/CUIL 20-18421102-6, soltero, con domicilio en Calle Pública s/n°, Paraje Cañada Larga, localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba; Marcelo Alejandro Domínguez, argentino, nacido el 21 de julio de 1972, DNI N° 22.521.096, CUIL/CUIL 23-22521096-9, soltero, con domicilio en Calle Pública s/n°, Paraje Cañada Larga, localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba; Walter Enrique Domínguez, argentino, nacido el 13 de agosto de 1977, DNI N° 26.125.323, CUIL/CUIL 20-26125323-3, casado en primeras nupcias con Marcela Silvina Charra, con domicilio en Calle Pública s/n°, Paraje Cañada Larga, localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba; Hugo Rubén Domínguez, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1979, DNI N° 27.490.594, CUIL/CUIL 20-27490594-9, casado en primeras nupcias con Yolanda Mercedes Cortés, con domicilio en Calle Pública s/n°, Paraje Cañada Larga, localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba; y Carina Valeria Domínguez, argentina, nacida el 15 de octubre de 1981, DNI N° 28.530.398, CUIL/CUIL 27-28530398-8, casada en primeras nupcias con Eduardo Arturo Charras, con domicilio en Calle Pública s/n°, Paraje Cañada Larga, localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal (cuya posesión, se remonta, con

la de su antecesor, al año 1975) de un inmueble ubicado en el lugar denominado Cañada Larga, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, designado como Lote 204-0104, Nomenclatura Catastral 28-03-204-0104; que se describe de la siguiente manera: Al Sur, el lado se divide en cinco tramos, A-B que mide 40,00 mts. y linda con el camino de las Altas Cumbres, B-C que mide 40,00 mts., lindando con parcela sin designación, posesión de Leonor del Valle Rivilli, C-D que mide 25,00 mts. y linda con posesión de Leonor del Valle Rivilli, D-E que mide 40,00 mts., que linda con la posesión de Leonor del Valle Rivilli y E-F que mide 384,88 mts. y que linda con Camino de las Altas Cumbres y con parcela sin designación ocupado por la Sucesión de José María Andrada; al Este, el lado se divide en dos tramos, F-G que mide 68mts. y G-H que mide 255,90 mts. y lindan con Camino Público que lo separa de la Parcela 204, posesión de Juan María Domínguez; al Norte, el lado H-I que mide 374,85 mts. y linda con parcela sin designación, posesión de José Abelardo Gómez; y al Oeste, el lado I-A que mide 221,79 mts., lindando con parcela sin designación; cerrando el perímetro del campo que hace una superficie total de Diez Hectáreas Siete Mil Doscientos Ochenta y Uno con Veintiún Decímetros Cuadrados (10 has. 7.281,21 dms. Cuadrados); que se identifica en el "Plano de Mensura de Posesión" aprobado por la Dirección General de Catastro el 06 de diciembre de 2004, en Expte. Prov. N° 0033-093892/04, y afecta las cuentas empadronada en la Dirección General de Rentas bajo el N° 28-03-1233164/3, a nombre de José Agustín Domínguez.- 2°).- Ordenar la anotación definitiva de la sentencia, atento a que el Informe N° 6026 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de General de Catastro indica que no se encuentran afectados derechos fiscales de propiedad, ni se ha podido detectar que se afecte dominio alguno.- 3°).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4°).- Imponer las costas por el orden causado.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- fdo digitalmente dr ESTIGARRIBIA Jose Maris Juez.

10 días - N° 261051 - s/c - 15/07/2020 - BOE